

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 9 DIC 2008

VISTO el expediente N° 2159-797/08 de la Secretaría de Turismo, mediante el cual tramita la renuncia presentada por Aída IGLESIAS al cargo de Subsecretaria de Políticas Turísticas, a partir del 21 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada fue designada en el cargo citado, mediante Decreto N° 257 de fecha 8 de febrero de 2008, a partir del 11 de diciembre de 2007;

Que asimismo, deviene necesario disponer el cese del Personal de Gabinete de dicha Subsecretaría, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 4161/96);

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la JURISDICCIÓN 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 16, SECRETARÍA DE TURISMO, Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del 21 de octubre de 2008, la renuncia al cargo de Subsecretaria de Políticas Turísticas presentada por Aída IGLESIAS (L.C. N° 4.951.539 – Clase 1944), quien fuera designada mediante Decreto N° 257/08.

ARTICULO 2°. Disponer en la JURISDICCIÓN 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 16, SECRETARÍA DE TURISMO, Subsecretaría de Políticas Turísticas, a partir del

M,

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

21 de octubre de 2008, de acuerdo a lo normado en el artículo 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) el cese en el cargo de Personal de Gabinete, Planta Temporal, Asesores de la Subsecretaria de Políticas Turísticas con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, a los funcionarios que a continuación se nominan, los cuales fueron designados de conformidad con los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Contador Público Reinaldo César PIRENI (LE N° 4.391.402 - Clase 1942) quien fuera designado mediante Decreto N° 257/08, a partir del 1 de enero de 2008.

Daniel Fernando ITZKOVICI (DNI N° 11.598.313 - Clase 1954) quien fuera designado mediante Decreto N° 257/08, a partir del 11 de diciembre de 2007.

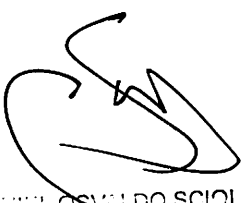
Diego Hernán Carlos CARREGA (DNI. N° 11.442.585 - Clase 1954), quien fuera designado mediante Decreto N° 2185/08, a partir del 1 de agosto de 2008.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete y Gobierno.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 3084


Lic. ALBERTO PEREZ
Ministro de Jefatura de
Gabinete y Gobierno


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Ministro de la
Provincia de Buenos Aires